

DECRETO EXENTO N°: 3179/22 MARIA ELENA, 03-11-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Memorándum N° 001/2022 de fecha 03 de noviembre del 2022, perteneciente a doña ANGELICA GUTIERREZ GUACUCANO, Jefe de Finanzas Daem (s) de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita el reintegro por la suma de \$175.000 (ciento setenta y cinco mil pesos), a nombre de don CHRISTIAN MORALES ARAYA, según Memorándum N° 001 de fecha 03 de noviembre.
 - 2 El Decreto Nº 6871, de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Sector Educación Año 2022.
 - 3 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO:

- 1 **AUTORIZASE**, lo solicitado por doña ANGELICA GUTIERREZ GUACUCANO, Jefe de Finanzas Daem (S) de la Ilustre Municipalidad de María Elena según lo indicado en el Visto N° 1 de este Decreto.
- 2 **REINTEGRESE**, la cantidad de \$175.000 (ciento setenta y cinco mil pesos), a nombre de don CHRISTIAN MORALES ARAYA, según Memorándum Interno Nº 01 de fecha 03 de noviembre del 2022.

3 Impútese el Gasto al Ítem Presupuesto Sector Educacion Vigente Año 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL

OMAR NORAMBUENA RIVERA ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/MGU/agg

ADDE

SECRETAR

DISTRIBUCION: Finanzas Daems - Archivo.